

**INFORME TRIMESTRAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DE  
CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA  
PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE  
HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO  
PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

**Representante Legal:** DR. OLMOS MORA KLEVER ALEJANDRO

**RUC:** 1791269276001

**Fecha de inicio de la Administración del BIESS:** 18 de febrero de 2016

**Número de partícipes:** 3,237 (**Activos:** 1,929; **Inactivos:** 1,308)

---

## **ANTECEDENTES**

Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal - Fondo Complementario Previsional Cerrado CORFOCESANTÍA - FCPC es una empresa privada sin fines de lucro, creada según acuerdo No. 01662 del Ministerio de Bienestar Social el 20 de agosto de 1991 y constituida con personería jurídica el 17 de febrero de 1993 mediante acuerdo Ministerial No. 00229.

A partir del 22 de junio del 2005, mediante resolución No. SBS-2005-0338, CORFOCESANTÍA - FCPC se sujetó al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a efectos de operar como “Fondo Complementario Previsional Cerrado - FCPC”, conforme lo establece la ley de Seguridad Social.

Mediante resolución No. 053-2015-F de 5 de marzo de 2015, la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, establece que una vez que la Superintendencia de Bancos remita a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, el informe que determine que un Fondo Complementario Previsional Cerrado que en su origen o bajo cualquier modalidad haya recibido aportes estatales, inmediatamente, sin necesidad de otro acto adicional, el Fondo pasará a ser administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS a través de su Banco.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-DS-2016-00090 del 18 de febrero de 2016, informa a la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, que CORFOCESANTÍA – FCPC ha recibido aportes estatales.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-124-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de Gerente General y/o

Representante Legal del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC al Dr. Jack Veloz, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-125-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de los Vocales Principales, Suplentes y/o Miembros de Comités Especializados de Inversiones, Riesgos, Prestaciones, Crédito del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

El 18 de febrero de 2016 mediante oficio BIESS-OF-GGEN-126-2016 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Bernardo Ortega Salazar, notifica el cese de funciones de Presidente del Consejo de Administración del Fondo CORFOCESANTÍA – FCPC al Dr. Edwin Cevallos, debido a que el BIESS asume la administración del Fondo.

La normativa que rige a partir del 18 de febrero de 2016, después de que el BIESS asume la administración del Fondo, es la Resolución 122-2015-F emitida por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera. El 07 de septiembre de 2016, la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados a partir de esa fecha, derogando la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015.

El 20 de febrero del 2019 mediante oficio BIESS-OG-GGEN-0127-2019 el Gerente General (E) del BIESS, Ing. Carlos Alberto Villareal Arregui, solicita al Dr. Juan Carlos Novoa Flor de la SB, la calificación de idoneidad legal para que el Dr. Klever Alejandro Olmos Mora puede ejercer las funciones de representante legal del Fondo.

El 25 de marzo del 2019 mediante oficio SB-SG-2019-03134-O le es entregada al Ing. Darío Ferrín Monge quien era el Representante Legal del Fondo, la copia certificada de la resolución SB-INJ-2019-319 donde el Intendente Nacional Jurídico de la SB, Abg. Vinicio Salazar Sierra, con fecha 20 de marzo del 2019 declara la habilidad legal del Dr. Klever Alejandro Olmos Mora como representante legal de Corfocesantía – FCPC.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

## INFORME ECONÓMICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
CÓD.	CUENTA	DIC 2020 (T4)	SEP 2021 (T3)	DIC 2021 (T4)	VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>23,350,769</b>	<b>22,841,993</b>	<b>22,973,990</b>	<b>(376,778)</b>	<b>(1.61%)</b>	<b>131,998</b>	<b>0.58%</b>
11	FONDOS DISPONIBLES	1,301,139	3,029,069	6,457,470	5,156,331	396.29%	3,428,401	113.18%
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	6,668,047	4,632,938	1,797,495	(4,870,552)	(73.04%)	(2,835,443)	(61.20%)
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	14,302,128	13,761,770	13,615,008	(687,120)	(4.80%)	(146,762)	(1.07%)
14	CUENTAS POR COBRAR	420,931	771,980	454,813	33,882	8.05%	(317,167)	(41.08%)
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	654,053	638,063	636,991	(17,061)	(2.61%)	(1,072)	(0.17%)
19	OTROS ACTIVOS	4,471	8,172	12,213	7,742	173.16%	4,040	49.44%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>21,614,244</b>	<b>21,037,329</b>	<b>21,055,121</b>	<b>(559,123)</b>	<b>(2.59%)</b>	<b>17,792</b>	<b>0.08%</b>
21	CUENTA INDIVIDUAL	21,342,644	20,785,485	20,811,693	(530,950)	(2.49%)	26,209	0.13%
23	CUENTAS POR PAGAR	180,122	152,787	140,758	(39,364)	(21.85%)	(12,029)	(7.87%)
25	OBLIGACIONES PATRONALES	43,999	50,974	48,557	4,558	10.36%	(2,417)	(4.74%)
29	OTROS PASIVOS	47,480	48,084	54,113	6,633	13.97%	6,029	12.54%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,736,525</b>	<b>1,804,664</b>	<b>1,918,869</b>	<b>182,344</b>	<b>10.50%</b>	<b>114,205</b>	<b>6.33%</b>
31	RESERVAS ESPECIALES	252,805	252,805	15,454	(237,351)	(93.89%)	(237,351)	(93.89%)
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	625,565	625,565	862,926	237,360	37.94%	237,360	37.94%
34	RESULTADOS	858,155	926,294	1,040,489	182,335	21.25%	114,196	12.33%

ESTADO DE RESULTADOS								
CÓD.	CUENTA	DIC 2020 (T4)	SEP 2021 (T3)	DIC 2021 (T4)	VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>982,819</b>	<b>562,868</b>	<b>920,254</b>	<b>(62,565)</b>	<b>(6.37%)</b>	<b>357,387</b>	<b>63.49%</b>
43	GASTOS DE PERSONAL	164,408	119,581	177,302	12,894	7.84%	57,721	48.27%
44	GASTOS POR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	127,586	106,082	166,995	39,409	30.89%	60,912	57.42%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	9,740	5,274	7,224	(2,516)	(25.83%)	1,950	36.97%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	20,395	16,793	20,908	514	2.52%	4,115	24.51%
47	DEPRECIACIONES, AMORT. Y PROVISIONES	658,107	313,143	545,167	(112,940)	(17.16%)	232,024	74.10%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	2,583	1,995	2,659	75	2.92%	664	33.30%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1,840,973</b>	<b>1,489,161</b>	<b>1,960,744</b>	<b>119,770</b>	<b>6.51%</b>	<b>471,582</b>	<b>31.67%</b>
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	1,792,073	1,377,190	1,776,464	(15,609)	(0.87%)	399,274	28.99%
52	GANANCIA EN VENTA/VALUACIÓN DE ACTIVOS	1	3,085	5,374	5,373	516.610.58%	2,288	74.17%
53	OTROS INGRESOS	48,899	108,886	178,906	130,006	265.86%	70,020	64.31%
<b>UTILIDAD ACUMULADA</b>		<b>858,155</b>	<b>926,294</b>	<b>1,040,489</b>	<b>182,335</b>	<b>21.25%</b>	<b>114,196</b>	<b>12.33%</b>
<b>UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL</b>		<b>71,513</b>	<b>102,922</b>	<b>86,707</b>				

### ACTIVOS

#### DISPONIBLES

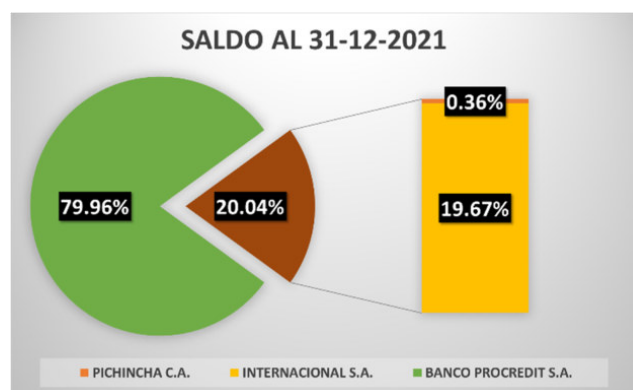
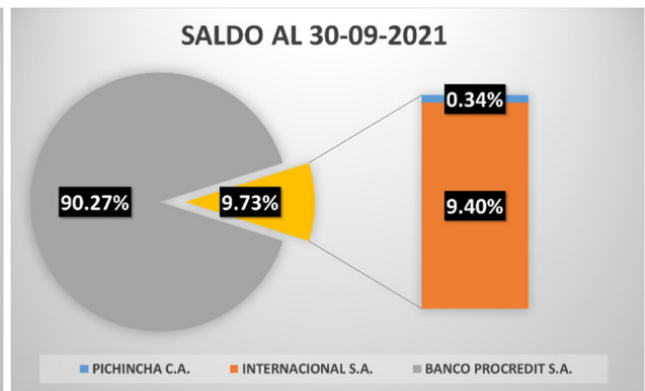
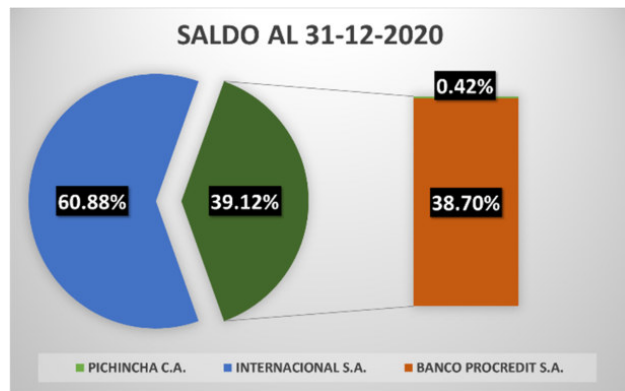
El Fondo al 31 de septiembre de 2021 mantiene varias cuentas de tipo corriente y de ahorros con depósitos a la vista en las instituciones financieras: Banco Pichincha, Banco Internacional y Banco Procredit. Además, están reconocidos como equivalentes de efectivo unos bonos (tarjetas de consumo de la Corporación La Favorita) que están en poder del Fondo y que ascienden a

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

USD 241.93, estos bonos son utilizados para los gastos varios del Fondo como por ejemplo suministros de limpieza, útiles de oficina, etcétera. El Fondo cuenta también con cinco cajas chicas que ascienden a USD 650.00 distribuidas en Quito: USD 260.00, Guayaquil USD 97.50, La Libertad USD 97.50, Shushufindi USD 97.50 y Esmeraldas USD 97.50, sin embargo, estas cajas son cerradas cada fin de año.

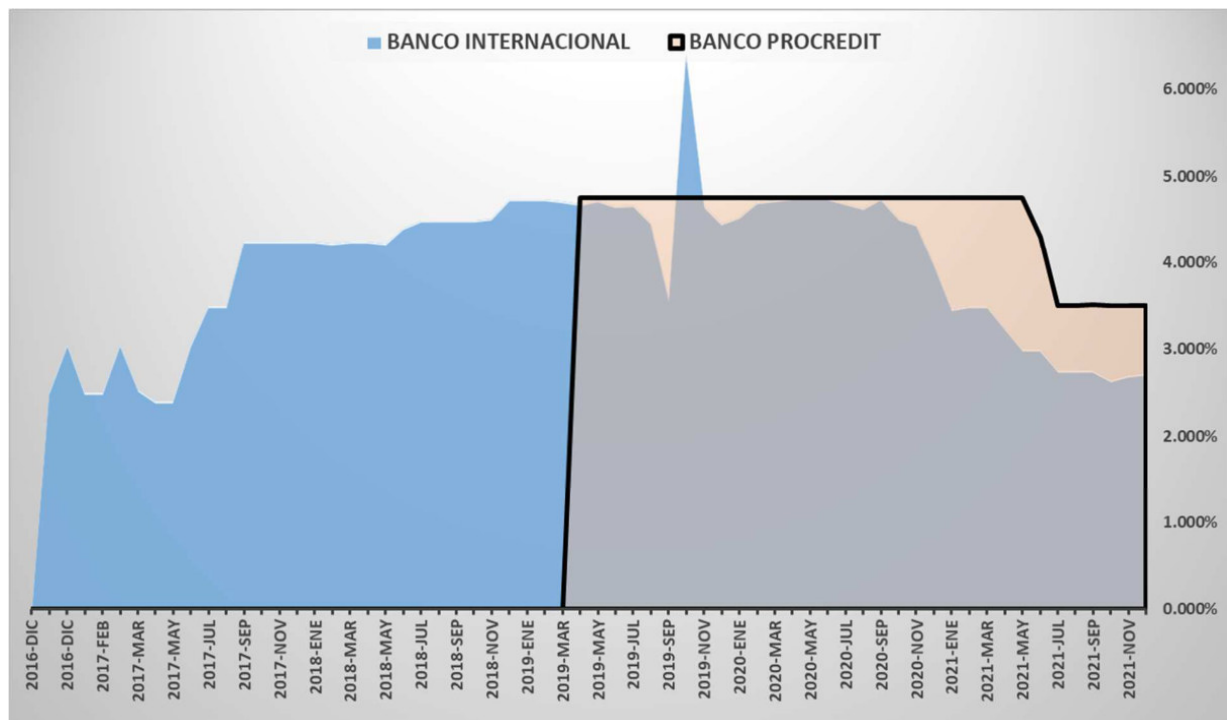
INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	NÚMERO	DIC 2020 (T4)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020	
BANCO PICHINCHA C.A.	CORRIENTE	3083850204	5,497	0.42%	23,551	0.365%	18,054	328.42%
BANCO INTERNACIONAL S.A.	CORRIENTE	520609464	791,305	60.88%	1,270,211	19.67%	478,907	60.52%
BANCO PROCREDIT S.A.	AHORROS	2901011624163	503,057	38.70%	5,163,466	79.96%	4,660,410	926.42%
<b>TOTAL</b>			<b>1,299,858</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,457,228</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,157,370</b>	<b>396.76%</b>

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	NÚMERO	SEP 2021 (T3)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
BANCO PICHINCHA C.A.	CORRIENTE	3083850204	10,186	0.336%	23,551	0.37%	13,365	131.21%
BANCO DEL INTERNACIONAL S.A.	CORRIENTE	520609464	284,528	9.397%	1,270,211	19.67%	985,683	346.43%
BANCO PROCREDIT S.A.	AHORROS	2901011624163	2,733,178	90.267%	5,163,466	79.96%	2,430,288	88.92%
<b>TOTAL</b>			<b>3,027,892</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,457,228</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,429,336</b>	<b>113.26%</b>



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

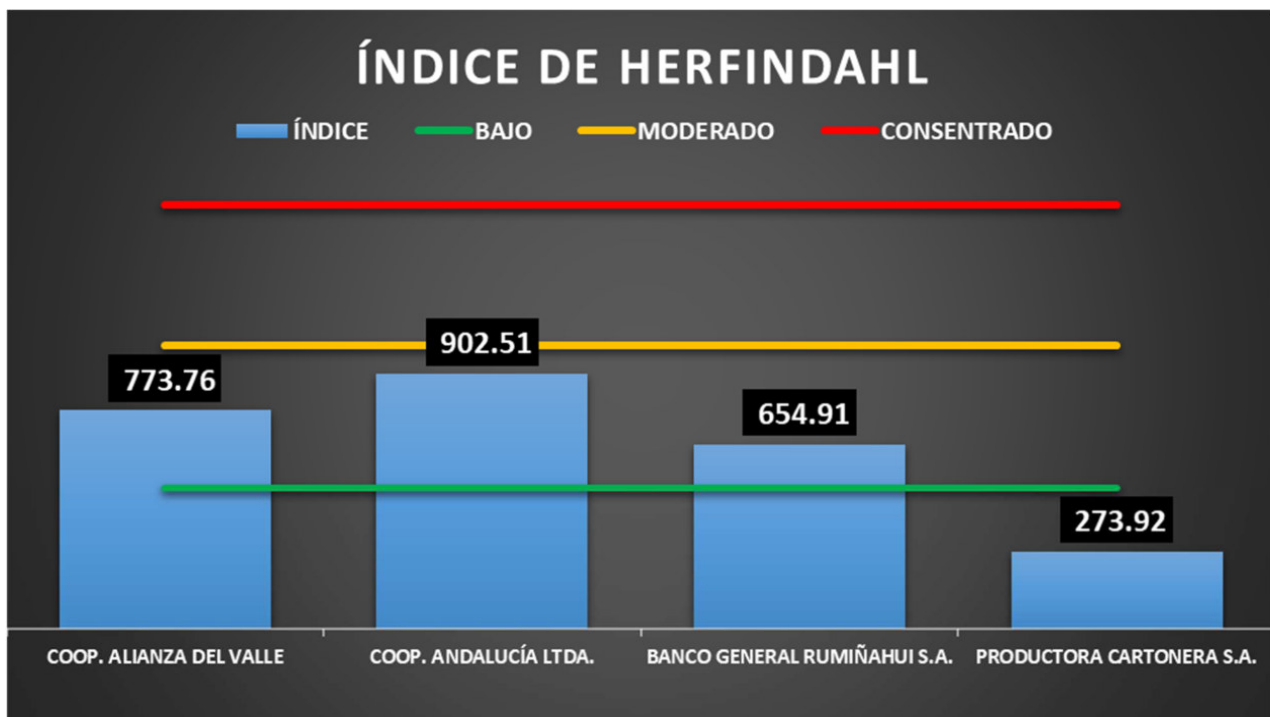
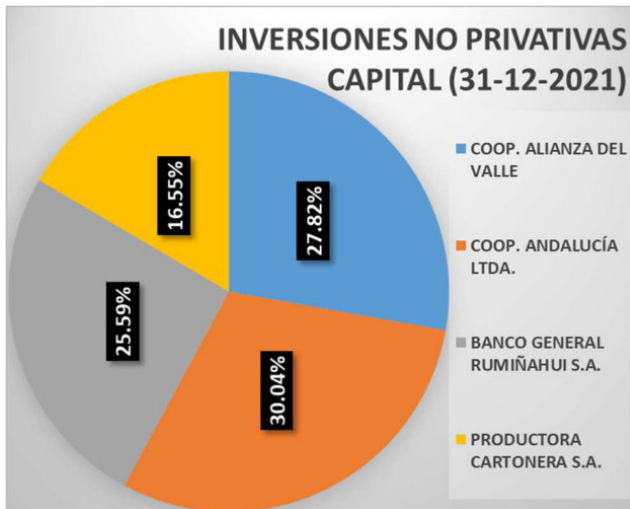
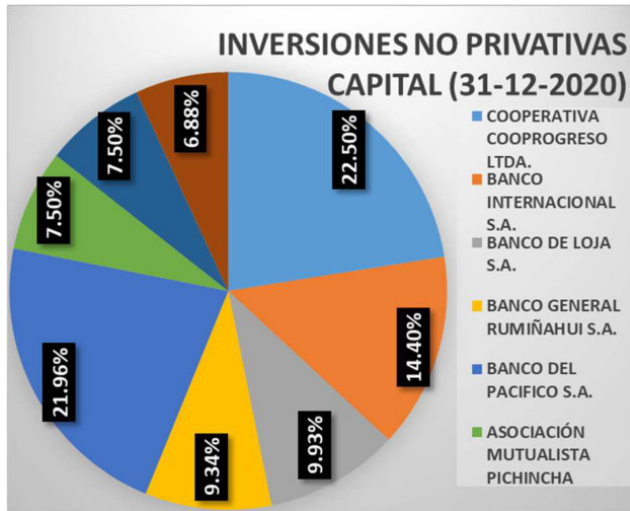
La elevada variación trimestral y anual se debe a la no reinversión de inversiones no privativas que se vencieron. El BIESS no ha entregado los cupos necesarios para colocar todo el exceso de liquidez que el Fondo posee. Los disponibles bancarios se encuentran mayoritariamente concentrados en la cuenta corriente del Banco Internacional y en la cuenta de ahorros del Banco Procredit, esto se debe a la rentabilidad sobre saldos que ofrecen dichas instituciones, muchas veces superior a inversiones no privativas menores a 90 días.



**INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

DICIEMBRE 2021						
INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO	TASA	CAPITAL	PESO
COOP. ALIANZA DEL VALLE	ju, 13-may-21	vi, 13-may-22	365	9.00%	500,000.00	7.733%
COOP. ANDALUCÍA LTDA.	ma, 28-dic-21	ma, 27-dic-22	364	6.00%	540,000.00	8.352%
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	mi, 29-dic-21	ma, 27-dic-22	363	5.25%	460,000.00	7.115%
PRODUCTORA CARTONERA S.A.	ma, 29-dic-20	lu, 24-jul-23	937	9.50%	297,495.15	4.601%
<b>TOTAL</b>					<b>1,797,495.15</b>	<b>27.80%</b>

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**





De acuerdo con el índice de Herfindahl la concentración de las inversiones no privativas por institución a diciembre 2021 es baja y moderada.

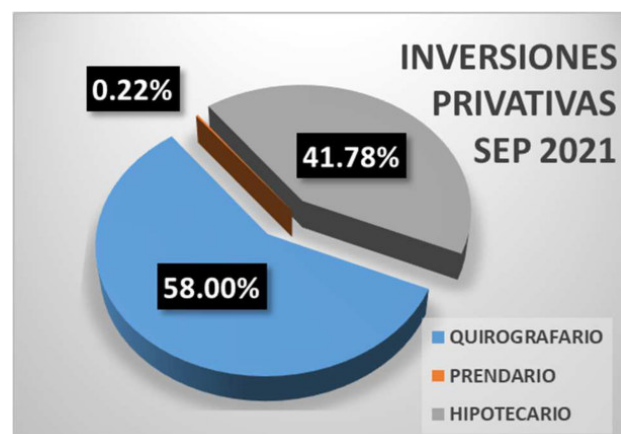
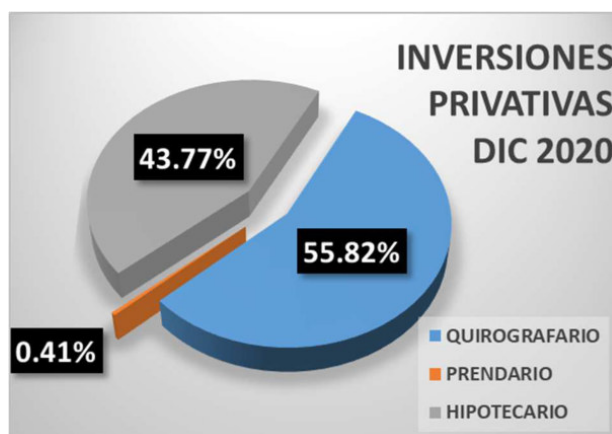
## INVERSIONES PRIVATIVAS

El Fondo al 31 de diciembre del 2021 tiene una cartera conformada por tres tipos de préstamos: quirografarios, prendarios e hipotecarios. Los quirografarios al ser un producto que necesita menos requisitos para su colocación, tienen una mayor participación dentro de la cartera del Fondo.

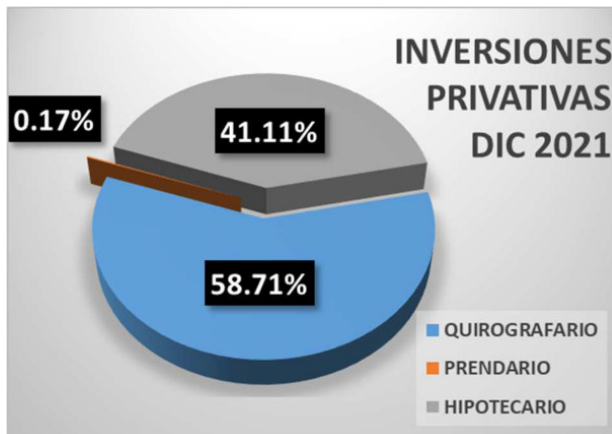
La cartera entre diciembre 2020 y diciembre 2021 ha disminuido en un 2.49%, variación que no es representativa. El incremento de la cartera en el último trimestre es del 0.50%

TIPO DE PRÉSTAMO	DIC 2020 (T4)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020	
QUIROGRAFARIO	8,400,880	55.822%	8,616,361	58.715%	215,480	2.56%
PRENDARIO	62,007	0.412%	25,533	0.174%	(36,474)	(58.82%)
HIPOTECARIO	6,586,501	43.766%	6,033,024	41.111%	(553,477)	(8.40%)
<b>TOTAL</b>	<b>15,049,388</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,674,918</b>	<b>100.00%</b>	<b>(374,471)</b>	<b>(2.49%)</b>

TIPO DE PRÉSTAMO	SEP 2021 (T3)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
QUIROGRAFARIO	8,469,874	58.003%	8,616,361	58.715%	146,487	1.73%
PRENDARIO	31,845	0.218%	25,533	0.174%	(6,313)	(19.82%)
HIPOTECARIO	6,100,698	41.779%	6,033,024	41.111%	(67,674)	(1.11%)
<b>TOTAL</b>	<b>14,602,417</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,674,918</b>	<b>100.00%</b>	<b>72,500</b>	<b>0.50%</b>

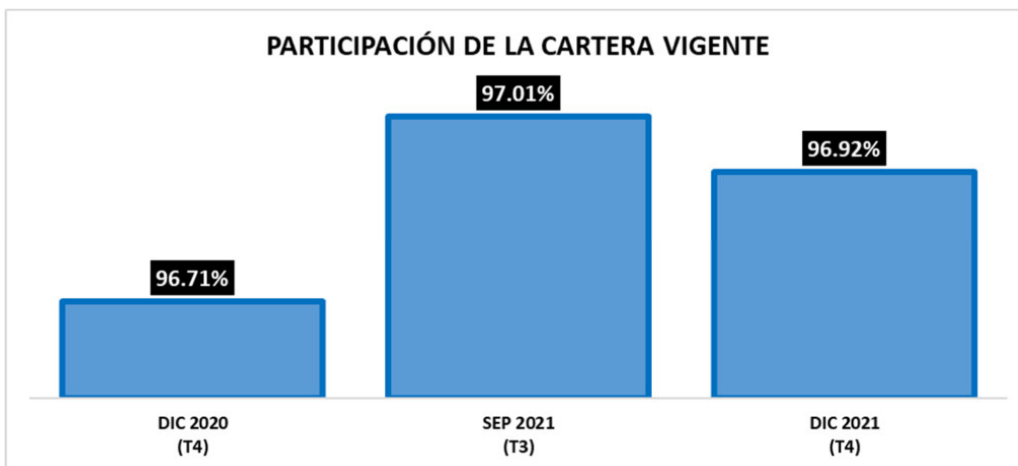


**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**



La participación de préstamos quirografarios se ha incrementado debido a que la colocación de los PH(s) está degradada por la inestabilidad laboral de los partícipes.

La participación de los préstamos prendarios es marginal.



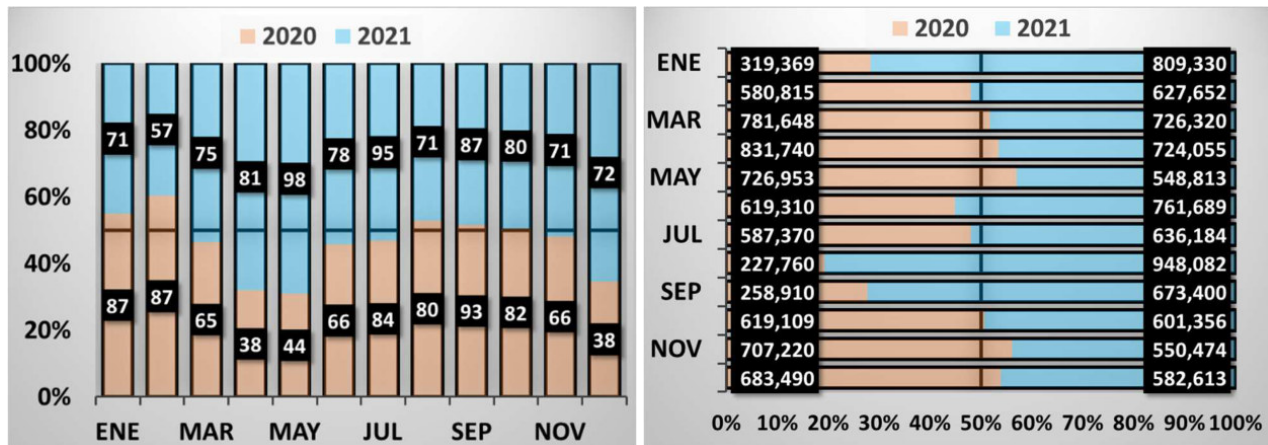
## COLOCACIÓN

Los saldos no solamente están compuestos por las cancelaciones, sino que también se ven afectados por las emisiones de nuevos créditos, por lo que es importante analizar la colocación de forma independiente a los saldos.

COLOCACIÓN						DIFERENCIA			
MES	CANTIDAD	VALOR	MES	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD %	VALOR %
ENE-2020	87	683,490	ENE-2021	71	582,613	(16)	(100,877)	(18.39%)	(14.76%)
FEB-2020	87	707,220	FEB-2021	57	550,474	(30)	(156,746)	(34.48%)	(22.16%)
MAR-2020	65	619,109	MAR-2021	75	601,356	10	(17,753)	15.38%	(2.87%)
ABR-2020	38	258,910	ABR-2021	81	673,400	43	414,490	113.16%	160.09%
MAY-2020	44	227,760	MAY-2021	98	948,082	54	720,322	122.73%	316.26%
JUN-2020	66	587,370	JUN-2021	78	636,184	12	48,814	18.18%	8.31%
JUL-2020	84	619,310	JUL-2021	95	761,689	11	142,379	13.10%	22.99%
AGO-2020	80	726,953	AGO-2021	71	548,813	(9)	(178,140)	(11.25%)	(24.51%)
SEP-2020	93	831,740	SEP-2021	87	724,055	(6)	(107,684)	(6.45%)	(12.95%)
OCT-2020	82	781,648	OCT-2021	80	726,320	(2)	(55,328)	(2.44%)	(7.08%)
NOV-2020	66	580,815	NOV-2021	71	627,652	5	46,837	7.58%	8.06%
DIC-2020	38	319,369	DIC-2021	72	809,330	34	489,961	89.47%	153.42%
<b>TOTAL</b>	<b>830</b>	<b>6,943,693</b>		<b>936</b>	<b>8,189,968</b>		<b>1,246,275</b>	<b>12.77%</b>	<b>17.95%</b>



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**



**PROVISIONES Y CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)**

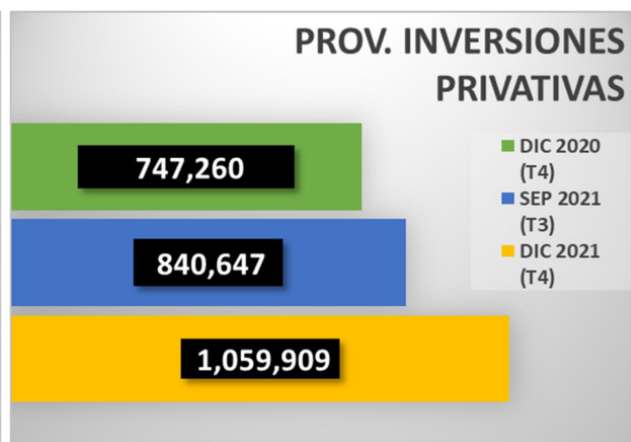
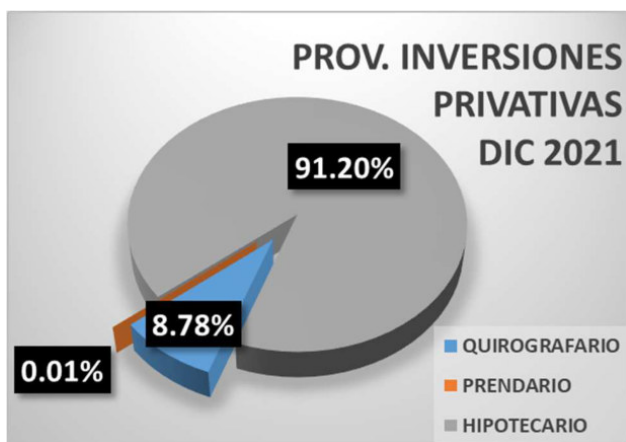
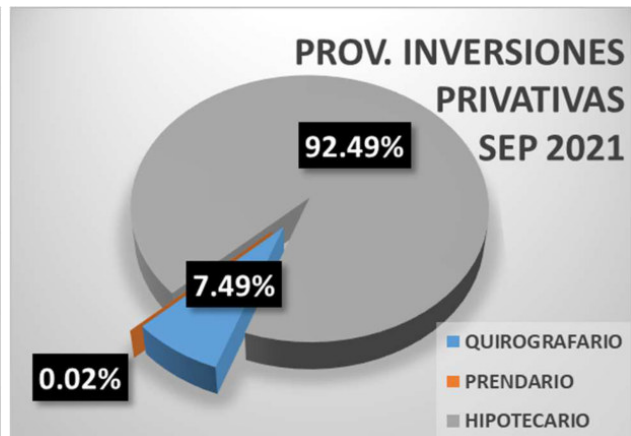
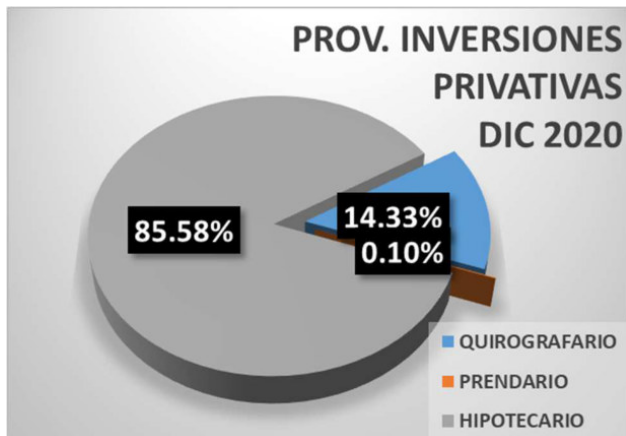
**PROVISIÓN DEL CAPITAL DE INVERSIONES PRIVATIVAS**

La provisión del capital de las inversiones privativas se realiza siguiendo los lineamientos que indica la resolución No. SBS-2014-740 del dos de septiembre del 2014 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros. El sistema contable-financiero del Fondo, realiza el cálculo de forma automática, sin embargo, trimestralmente se elabora un control mediante modelo en Excel para mermar cualquier diferencia o error que se pueda producir en el cálculo automático.

TIPO DE PRÉSTAMO	DIC 2020 (T4)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020	
QUIROGRAFARIO	107,047	14.325%	93,097	8.784%	(13,950)	(13.03%)
PRENDARIO	740	0.099%	133	0.013%	(607)	(81.98%)
HIPOTECARIO	639,473	85.576%	966,679	91.204%	327,206	51.17%
<b>TOTAL</b>	<b>747,260</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,059,909</b>	<b>100.00%</b>	<b>312,649</b>	<b>41.84%</b>

TIPO DE PRÉSTAMO	SEP 2021 (T3)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
QUIROGRAFARIO	62,990	7.493%	93,097	8.784%	30,108	47.80%
PRENDARIO	185	0.022%	133	0.013%	(51)	(27.85%)
HIPOTECARIO	777,473	92.485%	966,679	91.204%	189,206	24.34%
<b>TOTAL</b>	<b>840,647</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,059,909</b>	<b>100.00%</b>	<b>219,262</b>	<b>26.08%</b>

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

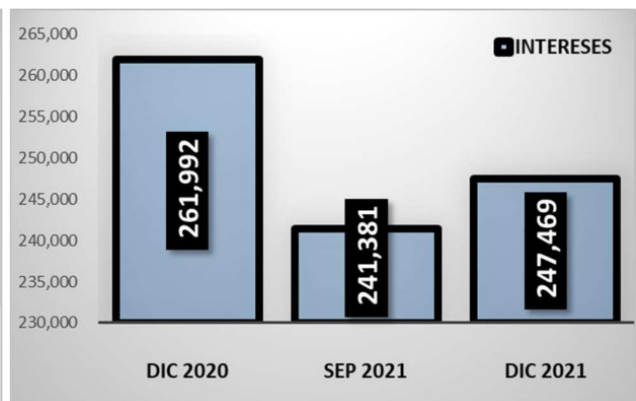
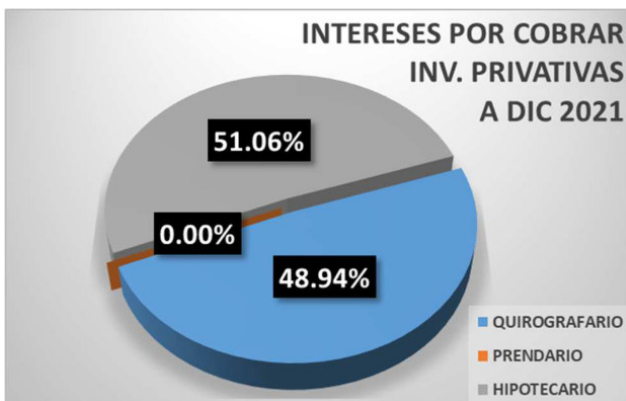
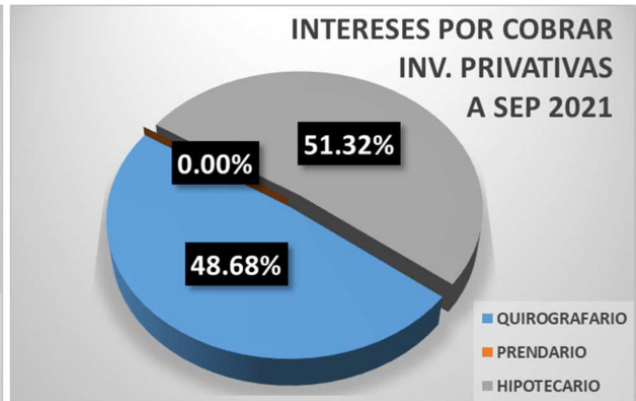
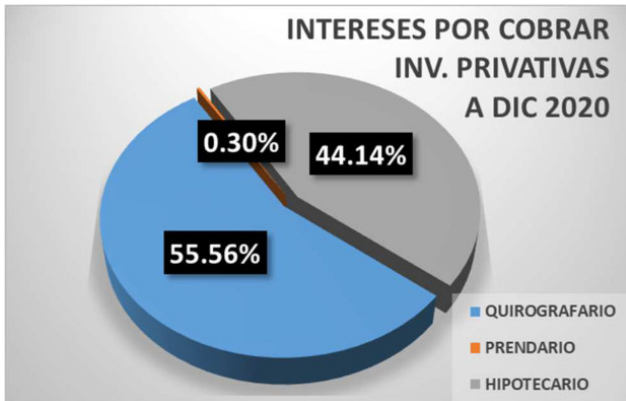


**INTERESES POR COBRAR Y PROVISIÓN**

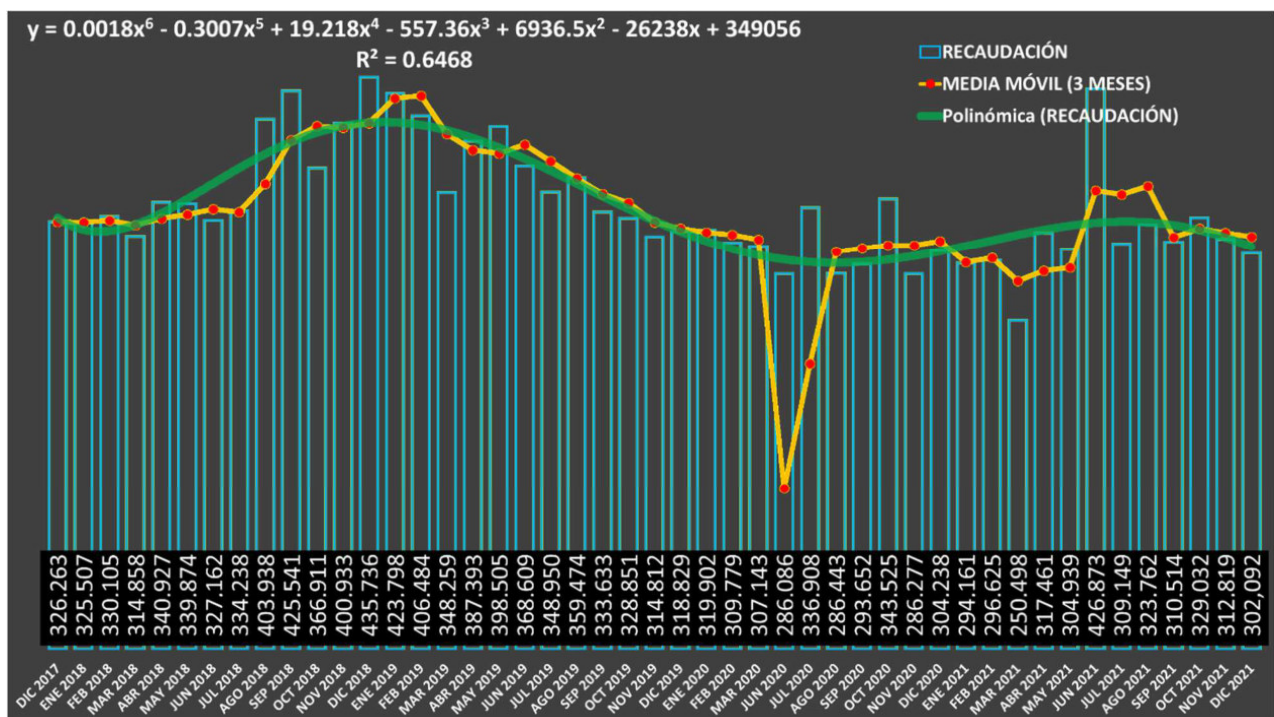
TIPO DE PRÉSTAMO	INTERESES DIC 2020 (T4)		INTERESES DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020	
QUIROGRAFARIO	145,553	55.556%	121,114	48.941%	(24,439)	(16.79%)
PRENDARIO	795	0.303%	-	0.000%	(795)	(100.00%)
HIPOTECARIO	115,644	44.140%	126,355	51.059%	10,711	9.26%
<b>TOTAL</b>	<b>261,992</b>	<b>100.00%</b>	<b>247,469</b>	<b>100.00%</b>	<b>(14,522)</b>	<b>(5.54%)</b>

TIPO DE PRÉSTAMO	INTERESES SEP 2021 (T3)		INTERESES DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
QUIROGRAFARIO	117,513	48.684%	121,114	48.94%	3,601	3.06%
PRENDARIO	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%
HIPOTECARIO	123,868	51.316%	126,355	51.06%	2,488	2.01%
<b>TOTAL</b>	<b>241,381</b>	<b>100.00%</b>	<b>247,469</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,088</b>	<b>2.52%</b>

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**



**RECAUDACIÓN DE CARTERA**



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**



En los meses de abril y mayo 2020 se difirieron los intereses a las últimas cuotas del préstamo de cada beneficiario por disposición de la Asamblea de Representantes, por ese motivo no hay mayor recaudación en esos meses.

	DIC 2020	SEP 2021	DIC 2021	DIC 2021 VS SEP 2021		DIC 2020 VS DIC 2021	
<b>RECAUDACIÓN</b>	304,238	310,514	302,092	(8,422)	(2.71%)	(2,146)	(0.71%)
<b>CARTERA BRUTA</b>	15,049,388	14,602,417	14,674,918	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>NIVEL RECAUDACIÓN</b>	<b>2.02%</b>	<b>2.13%</b>	<b>2.06%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Es importante observar la recaudación no solo desde el punto de vista absoluto, sino también relacionándolo con el total de la cartera bruta. Como se puede observar la recaudación relativa de diciembre 2021 es mayor a la de diciembre 2020.

## CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar más representativas:

**Intereses inversiones no privativas:** El Fondo reconoce los intereses por el método de devengado, es decir que el ingreso y la cuenta por cobrar es reconocida independientemente del pago de los intereses. El saldo a diciembre 2021 asciende a USD 34,116.73.

**Intereses inversiones privativas:** Son los intereses de los préstamos PE, PQ, PP y PH que no han sido cancelados. El saldo a diciembre 2021 asciende a USD 247,469.07.

**Seguros y otros relacionados a los préstamos:** Corresponde a los seguros de incendio y desgravamen, así como los costos por trámites legales de los préstamos de los partícipes y/o ex partícipes del Fondo. Los valores en conjunto a diciembre 2021 ascienden a USD 75,434.78.

**Valores por Mediación:** Son valores que surgen en el proceso de reestructura y/o refinanciación de préstamos. El valor a septiembre 2021 asciende a USD 455,140.37.

**Anticipos no devengados estudio jurídico Jaramillo Vivanco:** Algunos anticipos fueron entregados por administraciones anteriores dentro del periodo del 18/04/2013 al 12/11/2015, la suma de todos los anticipos no devengados ascendía a USD 54,371. Según acuerdo de mediación entre las partes se procede a revisar el contrato de servicios de recuperación de cartera y se determina el valor a cancelar (compensar) por dicho contrato. El valor actual de los anticipos no devengados asciende a USD 33,861.32, valor que se encuentra completamente provisionado.

**Otras cuentas por cobrar:** Corresponde principalmente a valores legales y costas judiciales por juicios USD 32,469.92, garantías USD 1,370.00.

**Inversiones no privativas vencidas:** El 15 de enero de 2020 mediante memorando Nro. BIESS-MM-SRIE-0045-2020 se presentó el “Informe de Riesgos de Propuesta de Inversión – DELCORP S.A.” al Sr. Mgs. Carlos Troncoso en calidad de Gerente General del BIESS, para su aprobación y posterior envío al Comité de Inversiones para su tratamiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de las Políticas de Inversión del BIESS.

El 28 de febrero de 2020 mediante memorando Nro. BIESS-MM-JINV-0003-2020 dirigido por el Mgs. Pablo Aguilar Basantes en calidad de Subgerente de Banca de Inversión hacia el Mgs. Claudio Vaca Castañeda en calidad de Gerente General Subrogante, certifica las resoluciones adoptadas en la sesión virtual de Junta de Inversión No. 003 realizada el 28 de febrero de 2020, respecto de los puntos del orden del día:

“.. Punto 2: Conocimiento y decisión de los informes de la Subgerencia de la Banca de Inversión y Subgerencia de Riesgos, correspondiente a las inversiones en Facturas Comerciales Negociables del emisor Delcorp, para inversión de los Fondos Complementarios Cerrados.

Resolución 2.- Por unanimidad de los miembros de la Junta de Inversiones dan por conocidos los informes Nos. BIESS-IF-SINV-097-2020 (Memorando BIESS-MM-SINV-0102-2020) de la Subgerencia de Banca de Inversión y BIESS-IF-SRIE-012-2020 (Memorando BIESS-MM-SRIE-0045-2020), de la Subgerencia de Riesgos y consignan su voto a favor de autorizar la inversión



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

en Facturas Comerciales Negociables del emisor Delcorp (AA-), por un monto de USD 1.768.957 a un plazo máximo de 180 días, al rendimiento mínimo del 9%.”

El 04 de marzo de 2020 mediante correo electrónico, el Ing. Mauricio Torres Arteaga como Analista de Fondos Complementarios, indica lo siguiente: Estimado Representante Legal, en base a lo declarado por usted en el reporte de disponibles semanales para invertir, y lo Resuelto en Junta de Inversiones Virtual de 28 de febrero de 2020, mediante MEMORANDO BIESS-MM-SRIE-0045-2020 de 15 de enero de 2020 , la Coordinación de Fondos Complementarios dispone a usted dejar sin efecto la disposición de inversión de Facturas Negociables a 358 días a la tasa del 9,25%, por cuanto la Junta de Inversiones cambió el plazo y la tasa de inversión. Por tal razón la Coordinación de Fondos Complementarios, solicita a usted realizar la siguiente inversión:

Papel:	Factura comercial
Emisor:	Delcorp S.A.
Aceptante:	Fertisolubles
Monto a Invertir:	USD 211,597.73
Plazo Inversión:	180 días

El Fondo transfirió a la cuenta corriente número 1500147 del Banco Centra a nombre del BIESS un valor de USD 211,620.94, valor que comprendía USD 211,597.73 como capital de la inversión no privativa. La Coordinación de Fondos Complementarios se encargó de realizar la inversión no privativa, entregando al Fondo la copia desmaterializada del instrumento financiero:

Fecha emisión:	05-03-2020
Fecha vencimiento:	01-09-2020
Monto (con descuento):	USD 221,119.63
Plazo:	180 días
TIR / TEA	9.1956%

El instrumento financiero se encuentra vencido y no han podido recuperarse los valores de capital ni de intereses. Con oficio Nro. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 de 14 de septiembre de 2020, la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS, informó las acciones realizadas en referencia al caso del vencimiento de las inversiones no privativas que mantienen los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que administran con el emisor DELCORP S.A., y adicionalmente realizó la siguiente recomendación: "...Con base a lo antes expuesto y en atención



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

a sus requerimientos, pongo en su conocimiento las acciones realizadas por parte de la Coordinación del BIESS hasta la presente fecha, adicionalmente como se recomendó en la reunión mantenida, que conforme a sus atribuciones como Representante Legal de cada uno de los FCPC, dar inició a las acciones legales correspondientes en contra del emisor y aceptante, según lo determine la base legal respectiva, con el fin de recuperar los valores invertidos. Así también, al ser de conocimiento público la situación del emisor y el aceptante, se recomienda provisionar el 100% de la inversión, con lo cual podrán iniciar las acciones administrativas y penales pertinentes(...)" . Por lo que el Fondo ha realizado la provisión de capital e intereses de esta inversión no privativa vencida al 100% de su valor nominal". El Fondo en septiembre de 2020 inició las acciones legales, para recuperar los montos adecuados por este instrumento financiero vencido.

## PASIVOS

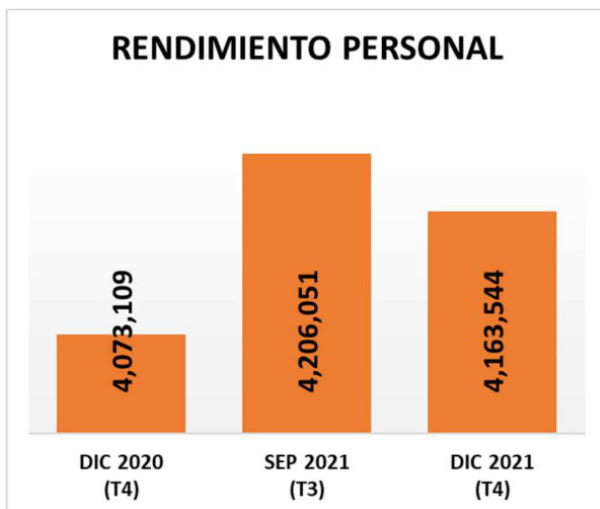
### CUENTA INDIVIDUAL

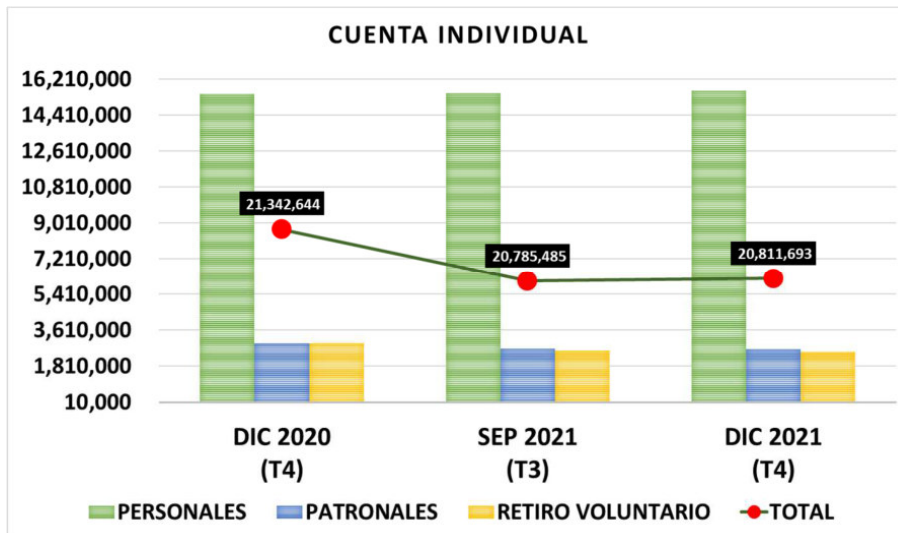
La cuenta individual está conformada por los aportes personales y patronales más sus respectivos rendimientos. También se incluyen valores restringido que se producen en el proceso de desafiliación y entrega del 50%.

CUENTA	DETALLE	DIC 2020 (T4)	PESO	SEP 2021 (T3)	PESO	DIC 2021 (T4)	PESO	VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
2.1.01.05.05	APORTE PERSONAL	11,387,188	61.888%	11,287,803	62.080%	11,471,598	62.718%	84,411	0.74%	183,795	1.63%
2.1.01.05.50	RENDIMIENTO PERSONAL	4,073,109	22.137%	4,206,051	23.132%	4,163,544	22.763%	90,435	2.22%	(42,507)	(1.01%)
2.1.01.10.05	APORTE PATRONAL	1,171,653	6.368%	1,043,518	5.739%	1,032,064	5.643%	(139,588)	(11.91%)	(11,453)	(1.10%)
2.1.01.10.50	RENDIMIENTO PATRONAL	1,767,804	9.608%	1,645,300	9.049%	1,623,642	8.877%	(144,161)	(8.15%)	(21,658)	(1.32%)
<b>TOTAL</b>		<b>18,399,753</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,182,672</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,290,849</b>	<b>100.00%</b>	<b>(108,904)</b>	<b>(0.59%)</b>	<b>108,177</b>	<b>0.59%</b>
2.1.01.20.05	RESTRINGIDO APORTE PERSONAL	1,123,593	38.180%	992,353	38.126%	969,994	38.479%	(153,599)	(13.67%)	(22,359)	(2.25%)
2.1.01.20.15	RESTRINGIDO REND. PERSONAL	666,010	22.631%	629,115	24.171%	609,637	24.184%	(56,373)	(8.46%)	(19,478)	(3.10%)
2.1.01.20.10	RESTRINGIDO APORTE PATRONAL	462,758	15.725%	383,561	14.736%	369,212	14.646%	(93,546)	(20.21%)	(14,349)	(3.74%)
2.1.01.20.20	RESTRINGIDO REND. PATRONAL	690,530	23.464%	597,783	22.967%	572,002	22.691%	(118,528)	(17.16%)	(25,782)	(4.31%)
<b>TOTAL</b>		<b>2,942,891</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,602,813</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,520,845</b>	<b>100.00%</b>	<b>(422,046)</b>	<b>(14.34%)</b>	<b>(81,968)</b>	<b>(3.15%)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21,342,644</b>		<b>20,785,485</b>		<b>20,811,693</b>		<b>(530,950)</b>	<b>(2.49%)</b>	<b>26,209</b>	<b>0.13%</b>

El fondo a diciembre 2021 tiene 3,237 partícipes de los cuales 1,929 son activos (que aportaron en el mes) y 1,308 son pasivos (que no aportaron en el mes).

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**





La cuenta individual ha experimentado una disminución interanual, disminución que se genera por la enorme cantidad de despidos en el sector público. La cuenta de aportes patronales inevitablemente va a ir decreciendo en el tiempo, puesto que a partir de enero 2009 el Fondo deja de recibir el aporte patronal que el patrono entregaba hasta el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 1406 de 24 de octubre de 2008, en su artículo No. 1 establece lo siguiente: “A partir de enero de 2009 no se egresará a título alguno, recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar Fondos de Jubilación Patronal y de Cesantía Privada de entidades del Sector Público.” Las cuentas de valores restringidos se componen por el proceso de “desafiliación y entrega del 50% de aportes y rendimientos personales”. Cuando un partícipe se desafilia del Fondo el 50% restante de los aportes y rendimientos personales, así como el 100% de aportes y rendimientos patronales se reclasifican a las cuentas con categoría de restringidos. Cuando el ex partícipe cumple la condición de cesante y presenta la documentación habilitante inmediatamente se procede con la liquidación del 100% de estas cuentas.

## LIQUIDADOS Y DESAFILIADOS

Desde el año 2019 el Fondo ha visto incrementado considerablemente el número y monto de liquidaciones de cesantía, si bien es cierto que estas se han visto reducidas (en promedio) en el año 2020 y lo que va del 2021, se sigue experimentado una fuerte salida de partícipes.

LIQUIDADOS				
MES	NÚMERO	PESO	VALOR	PESO

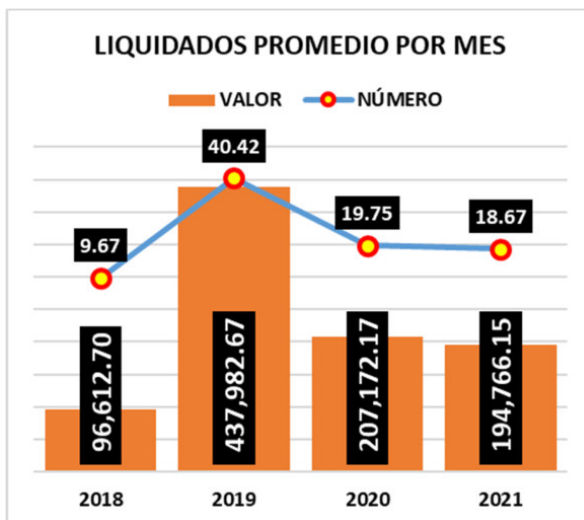
ENE 2021	19	8.482%	210,425	9.003%
FEB 2021	9	4.018%	108,385	4.637%
MAR 2021	47	20.982%	503,690	21.551%
ABR 2021	56	25.000%	552,152	23.625%
MAY 2021	22	9.821%	236,105	10.102%
JUN 2021	18	8.036%	158,209	6.769%
JUL 2021	6	2.679%	82,955	3.549%
AGO 2021	16	7.143%	186,278	7.970%
SEP 2021	6	2.679%	47,000	2.011%
OCT-2021	11	4.911%	74,934	3.206%
NOV-2021	9	4.018%	109,675	4.693%
DIC-2021	5	2.232%	67,386	2.883%

<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,337,194</b>	<b>100.00%</b>
<b>MEDIA</b>	<b>18.67</b>		<b>194,766</b>	

DESAFILIADOS				
MES	NÚMERO	PESO	VALOR	PESO

ENE 2021	1	100.00%	2,798	100.000%
FEB 2021	0	0.00%	-	0.000%
MAR 2021	0	0.00%	-	0.000%
ABR 2021	0	0.00%	-	0.000%
MAY 2021	0	0.00%	-	0.000%
JUN 2021	0	0.00%	-	0.000%
JUL 2021	0	0.00%	-	0.000%
AGO 2021	0	0.00%	-	0.000%
SEP 2021	0	0.00%	-	0.000%
OCT-2021	0	0.00%	-	0.000%
NOV-2021	0	0.00%	-	0.000%
DIC-2021	0	0.00%	-	0.000%

<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,798</b>	<b>100.00%</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0.08</b>		<b>233</b>	



## PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo está compuesto por la reserva especial, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de propiedades.

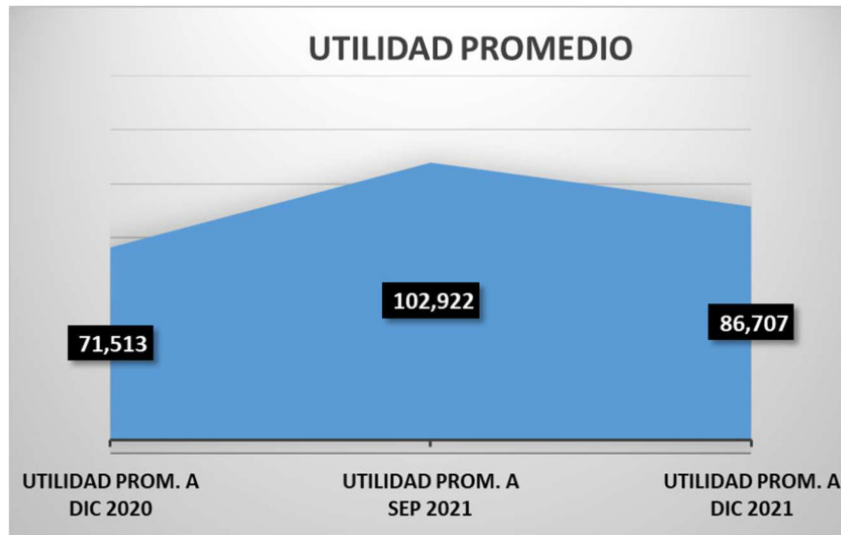
**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

UTILIDAD PROM. A DIC 2020	UTILIDAD PROM. A SEP 2021	UTILIDAD PROM. A DIC 2021
---------------------------	---------------------------	---------------------------

71,513	102,922	86,707
--------	---------	--------

VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
---------------------------------	--	---------------------------------	--

15,195	21.25%	(16,214)	(15.75%)
--------	--------	----------	----------

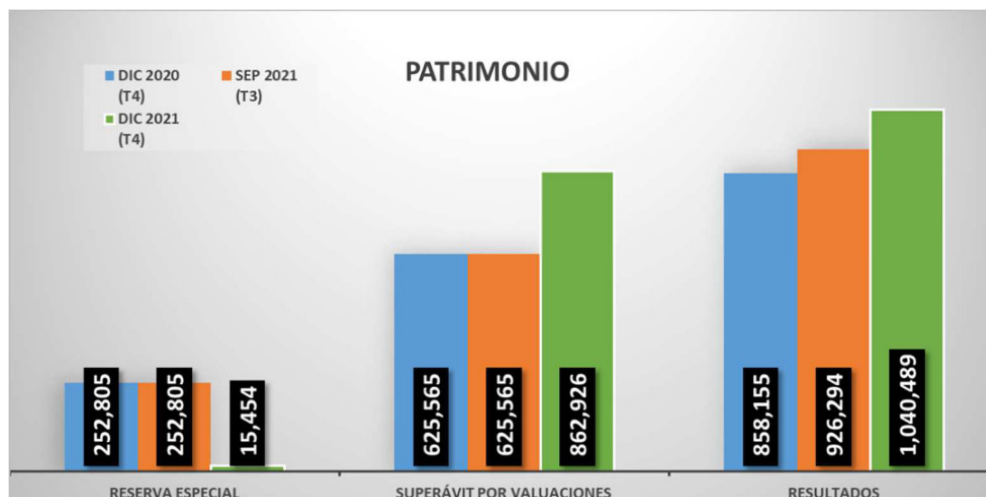


CUENTAS	DIC 2020 (T4)	PESO	SEP 2021 (T3)	PESO	DIC 2021 (T4)	PESO
RESERVA ESPECIAL	252,805	14.56%	252,805	14.008%	15,454	0.81%
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	625,565	36.02%	625,565	34.664%	862,926	44.97%
RESULTADOS	858,155	49.42%	926,294	51.328%	1,040,489	54.22%

<b>TOTAL</b>	<b>1,736,525</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,804,664</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,918,869</b>	<b>100.00%</b>
--------------	------------------	----------------	------------------	----------------	------------------	----------------

<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>144,710</b>	<b>200,518</b>	<b>159,906</b>
-------------------------	----------------	----------------	----------------

<b>PROMEDIO MENSUAL SIN RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>144,710</b>	<b>200,518</b>	<b>159,906</b>
---	----------------	----------------	----------------



**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC**

## INGRESOS Y GASTOS

DETALLE	DIC 2020 (T4)		SEP 2021 (T3)		DIC 2021 (T4)		VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020		VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021	
GASTOS DEL PERSONAL	164,408	16.728%	119,581	21.245%	177,302	19.267%	12,894	7.84%	57,721	48.27%
SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	24,824	2.526%	24,868	4.418%	38,238	4.155%	13,414	54.04%	13,370	53.76%
TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	4,885	0.497%	6,468	1.149%	8,494	0.923%	3,609	73.88%	2,025	31.31%
INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	680	0.069%	625	0.111%	1,033	0.112%	353	51.94%	408	65.32%
GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10,784	1.097%	8,088	1.437%	10,784	1.172%	-	0.00%	2,696	33.33%
HONORARIOS A PROFESIONALES	77,778	7.914%	61,822	10.983%	99,173	10.777%	21,395	27.51%	37,351	60.42%
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7,799	0.794%	3,533	0.628%	7,429	0.807%	(370)	(4.75%)	3,896	110.29%
GASTOS DE INFORMÁTICA	837	0.085%	678	0.121%	1,845	0.200%	1,008	120.48%	1,166	171.91%
TÍTULOS Y VALORES	2,053	0.209%	100	0.018%	300	0.033%	(1,753)	(85.39%)	200	200.00%
COSTOS FINANCIEROS	1,177	0.120%	896	0.159%	1,178	0.128%	1	0.08%	282	31.52%
GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	6,510	0.662%	4,279	0.760%	5,747	0.624%	(763)	(11.72%)	1,468	34.30%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	20,395	2.075%	16,793	2.983%	20,908	2.272%	514	2.52%	4,115	24.51%
GASTO POR DEPRECIACIÓN	26,256	2.672%	19,257	3.421%	25,794	2.803%	(462)	(1.76%)	6,537	33.94%
AMORTIZACIONES	3,025	0.308%	2,270	0.403%	908	0.099%	(2,118)	(70.00%)	(1,362)	(60.01%)
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	180,265	18.342%	221,214	39.301%	440,528	47.870%	260,263	144.38%	219,313	99.14%
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	448,560	45.640%	70,401	12.508%	77,938	8.469%	(370,623)	(82.62%)	7,536	10.70%
SEGUROS	2,547	0.259%	1,977	0.351%	2,629	0.286%	82	3.20%	652	32.95%
OTROS	36	0.004%	17	0.003%	30	0.003%	(6)	(17.16%)	13	72.44%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>982,819</b>	<b>100.00%</b>	<b>562,868</b>	<b>100.00%</b>	<b>920,254</b>	<b>100.00%</b>	<b>(62,565)</b>	<b>(6.37%)</b>	<b>357,387</b>	<b>63.49%</b>
<b>TOTAL GASTOS PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>81,902</b>		<b>62,541</b>		<b>76,688</b>		<b>(5,214)</b>	<b>(6.37%)</b>	<b>14,147</b>	<b>22.62%</b>
POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	511,595	27.789%	393,459	26.421%	427,333	21.794%	(84,261.84)	(16.47%)	33,874.57	8.61%
POR INVERSIONES PRIVATIVAS	1,192,400	64.770%	941,796	63.243%	1,250,902	63.797%	58,501.59	4.91%	309,105.85	32.82%
OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	88,078	4.784%	41,936	2.816%	98,230	5.010%	10,151.61	11.53%	56,293.87	134.24%
GANANCIA EN VALUACION DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	1	0.000%	3,085	0.207%	5,374	0.274%	5,372.75	516.610.58%	2,288.43	74.17%
ARRIENDOS	139	0.008%	-	0.000%	-	0.000%	(139.33)	(100.00%)	-	0.00%
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	-	0.000%	96,150	6.457%	164,282	8.379%	164,282.47	∞	68,132.36	70.86%
INGRESOS VARIOS	48,760	2.649%	12,736	0.855%	14,623	0.746%	(34,137.08)	(70.01%)	1,887.24	14.82%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,840,973</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,489,161</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,960,744</b>	<b>100.00%</b>	<b>119,770</b>	<b>6.51%</b>	<b>471,582</b>	<b>31.67%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>153,414</b>		<b>165,462</b>		<b>163,395</b>		<b>9,981</b>	<b>6.51%</b>	<b>(2,067)</b>	<b>(1.25%)</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>858,155</b>		<b>926,294</b>		<b>1,040,489</b>		<b>182,335</b>	<b>21.25%</b>	<b>114,196</b>	<b>12.33%</b>
<b>UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>71,513</b>		<b>102,922</b>		<b>86,707</b>		<b>15,195</b>	<b>21.25%</b>	<b>(16,214)</b>	<b>(15.75%)</b>

El comportamiento anual indica que los ingresos promedio crecieron en USD 9,981 y los gastos promedio disminuyeron en USD 5,214 por lo que la utilidad creció en promedio mensualmente en USD 15,195. Por otro lado, la utilidad mensual promedio decreció en USD 16,214 frente al trimestre anterior.



## INFORME FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS	DIC 2020 (T4)	SEP 2021 (T3)	DIC 2021 (T4)	VARIACIÓN	
				VARIACIÓN DIC 2021 VS. DIC 2020	VARIACIÓN DIC 2021 VS. SEP 2021
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	3.68%	4.06%	4.53%	0.85%	N/A
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Patrimonio)	97.70%	105.46%	118.46%	20.76%	N/A
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual )	4.02%	4.46%	5.00%	0.98%	N/A
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual + Patrimonio)	3.86%	4.28%	4.80%	0.94%	N/A
<b>ÍNDICES DE LIQUIDEZ</b>					
Razón Corriente:	6.65	17.29	40.75	34.1	23.46
Capital de Trabajo	1,105,573	2,853,864	6,298,991	5,193,418	3,445,127
GASTOS/ INGRESOS	53.39%	37.80%	46.93%	(6.46%)	9.13%
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>					
Inversiones no Privativas / Activos	28.56%	20.28%	7.82%	(20.74%)	(12.46%)
Inversiones Privativas (sin provisión) / Activos	64.45%	63.93%	63.88%	(0.57%)	(0.05%)
Inversiones Privativas (con provisión) / Activos	61.25%	60.25%	59.26%	(1.99%)	(0.99%)
Inversiones. Inmobiliarias (sin depreciación) /Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inversiones. Inmobiliarias (con depreciación) /Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. (sin provisión) / ACTIVO TOTAL	93.01%	84.21%	71.70%	(21.31%)	(12.51%)
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. (con provisión) / ACTIVO TOTAL	89.81%	80.53%	67.09%	(22.72%)	(13.44%)

### RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS Y RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

No se realizará análisis de las variaciones entre septiembre 2021 y diciembre 2021 de los indicadores que estén ligados a la rentabilidad, debido a que la utilidad difiere entre ambos periodos por el número de meses acumulados. Debido al incremento de la utilidad del 2021 frente a la utilidad del 2020 los ratios de ROA y ROE (cuenta individual) han tenido un incremento sobre los ratios de diciembre 2020.

### LIQUIDEZ

La ratio de liquidez tiene un incremento en ambos periodos analizados debido a la no colocación de inversiones no privativas debido a que al Fondo no le han entregado los cupos para realizar inversiones no privativas.

El exceso de liquidez ocasiona una baja en la rentabilidad del Fondo. Con una tasa estimativa del 7.0% y descontando el 3.5% que paga la cuenta de ahorros en Banco Procredit, el Fondo estaría teniendo un lucro cesante de USD 97.22 diarios por cada millón de dólares no colocados. Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tenía disponibles para invertir por un valor de USD 5,565,000, los intereses que el Fondo está dejando de percibir mensualmente serían de USD 16,231.

## RELACIÓN GASTOS / INGRESOS

La relación del gasto sobre el ingreso se ha reducido en el periodo anual, en el último periodo (trimestral) el indicador ha crecido.

## PORTAFOLIO DE INVERSIONES

La reducción interanual y trimestral se debe a la no colocación de inversiones no privativas debido a que al Fondo no le han entregado los cupos para realizar las inversiones.

## MOROSIDAD

Las inversiones privativas del Fondo suman USD 14,674,918 de las cuales USD 14,222,313 es capital vigente y USD 452,604 es capital en mora. El Fondo al 31 de diciembre del 2021 tiene un índice de morosidad de capital del 3.08%. El índice de morosidad en septiembre 2021 fue del 2.99%.

$$\text{INDICE DE MOROSIDAD} = \frac{\text{CAPITAL EN MORA}}{\text{CAPITAL TOTAL}} = \frac{452,604.18}{14,674,917.56} = 3.08\%$$

CARTERA (TODOS LOS PRÉSTAMOS) (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE DE MOROSIDAD
0	-	12,130,564	<b>12,130,564</b>	0.00%
30 - 59	2,661	320,546	<b>323,207</b>	0.82%
60 - 89	1,876	65,514	<b>67,390</b>	2.78%
90 - 119	5,227	255,695	<b>260,922</b>	2.00%
120 - 149	1,415	13,073	<b>14,487</b>	9.76%
150 - 179	9,853	213,640	<b>223,493</b>	4.41%
180 - 209	9,636	155,933	<b>165,569</b>	5.82%
210 - 239	2,958	43,759	<b>46,717</b>	6.33%
240 - 269	4,023	52,676	<b>56,699</b>	7.10%
270 - 299	4,899	28,239	<b>33,138</b>	14.78%
300 - 329	11,973	50,326	<b>62,299</b>	19.22%
330 - 359	6,953	98,326	<b>105,279</b>	6.60%
Mayor a 359	391,131	794,022	<b>1,185,153</b>	33.00%
<b>TOTAL</b>	<b>452,604</b>	<b>14,222,313</b>	<b>14,674,918</b>	<b>3.08%</b>

QUIROGRAFARIOS (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE DE MOROSIDAD
0	-	7,652,950.11	<b>7,652,950.11</b>	0.00%
30 - 59	1,200.14	103,543.74	<b>104,743.88</b>	1.15%
60 - 89	1,875.61	65,514.23	<b>67,389.84</b>	2.78%
90 - 119	1,860.18	45,468.92	<b>47,329.10</b>	3.93%
120 - 149	1,414.63	13,072.64	<b>14,487.27</b>	9.76%
150 - 179	7,822.99	107,206.60	<b>115,029.59</b>	6.80%
180 - 209	4,936.44	50,631.02	<b>55,567.46</b>	8.88%
210 - 239	1,048.25	3,288.44	<b>4,336.69</b>	24.17%
240 - 269	1,572.00	6,533.37	<b>8,105.37</b>	19.39%
270 - 299	3,584.33	27,799.32	<b>31,383.65</b>	11.42%
300 - 329	7,109.48	36,379.68	<b>43,489.16</b>	16.35%
330 - 359	2,305.90	7,697.01	<b>10,002.91</b>	23.05%
Mayor a 359	275,081.50	186,464.04	<b>461,545.54</b>	59.60%
<b>TOTAL</b>	<b>309,811.45</b>	<b>8,306,549.12</b>	<b>8,616,360.57</b>	<b>3.60%</b>

PRENDARIOS (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE DE MOROSIDAD
0	-	25,532.55	<b>25,532.55</b>	0.00%
30 - 59	-	-	-	0.00%
60 - 89	-	-	-	0.00%
90 - 119	-	-	-	0.00%
120 - 149	-	-	-	0.00%
150 - 179	-	-	-	0.00%
180 - 209	-	-	-	0.00%
210 - 239	-	-	-	0.00%
240 - 269	-	-	-	0.00%
270 - 299	-	-	-	0.00%
300 - 329	-	-	-	0.00%
330 - 359	-	-	-	0.00%
Mayor a 359	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>25,532.55</b>	<b>25,532.55</b>	<b>0.00%</b>

HIPOTECARIOS (CAPITAL)				
RANGO	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL TOTAL	ÍNDICE DE MOROSIDAD
0	-	4,452,081.54	<b>4,452,081.54</b>	0.00%
30 - 59	1,461.06	217,002.05	<b>218,463.11</b>	0.67%
60 - 89	-	-	-	0.00%
90 - 119	3,366.52	210,226.11	<b>213,592.63</b>	1.58%
120 - 149	-	-	-	0.00%
150 - 179	2,029.94	106,433.68	<b>108,463.62</b>	1.87%
180 - 209	4,699.23	105,302.22	<b>110,001.45</b>	4.27%
210 - 239	1,909.69	40,470.92	<b>42,380.61</b>	4.51%
240 - 269	2,451.46	46,142.28	<b>48,593.74</b>	5.04%
270 - 299	1,314.93	439.37	<b>1,754.30</b>	74.95%
300 - 329	4,863.50	13,946.57	<b>18,810.07</b>	25.86%
330 - 359	4,647.21	90,628.84	<b>95,276.05</b>	4.88%
Mayor a 359	116,049.19	607,558.13	<b>723,607.32</b>	16.04%
<b>TOTAL</b>	<b>142,792.73</b>	<b>5,890,231.71</b>	<b>6,033,024.44</b>	<b>2.37%</b>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTAS	PRESUPUESTO A DIC 2021	EJECUCIÓN A DIC 2021 (T4)	CUMPLIMIENTO
<b>5.</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1,710,765</b>	<b>1,960,744</b>	<b>114.61%</b>
<b>5.1.</b>	<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS</b>	<b>1,680,645</b>	<b>1,776,464</b>	<b>105.70%</b>
5.1.01.	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	471,490	427,333	90.63%
5.1.02.	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	1,176,571	1,250,902	106.32%
5.1.90.	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	32,583	98,230	301.47%
<b>5.2.</b>	<b>GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>-</b>	<b>5,374</b>	<b>∞</b>
5.2.02.	GANANCIA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	-	5,374	∞
5.2.02.10	Inversiones renta fija sector no financiero privado	-	5,374	∞
<b>5.3.</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>30,120</b>	<b>178,906</b>	<b>593.98%</b>
5.3.01.	ARRIENDOS	-	-	0.00%
5.3.02.	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	30,000	164,282	547.61%
5.3.90.	INGRESOS VARIOS	120	14,623	12185.89%
5.3.90.05	Reversión de provisiones	-	6,777	∞
5.3.90.90	Otros ingresos	120	7,847	6538.78%
<b>4.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>895,759</b>	<b>920,254</b>	<b>102.73%</b>
<b>4.1.</b>	<b>PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
4.1.03.	PERDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROYECTOS	-	-	0.00%
4.1.03.15	Pérdida por disposición de muebles, enseres y equipos	-	-	0.00%
<b>4.3.</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>177,682</b>	<b>177,302</b>	<b>99.79%</b>
4.3.01.	GASTOS DE PERSONAL	177,682	177,302	99.79%
4.3.01.05	Remuneraciones y salarios	123,875	120,202	97.03%
4.3.01.15	Décimos sueldos	15,255	15,181	99.52%
4.3.01.20	Aporte patronal	14,565	14,261	97.91%
4.3.01.25	Fondo de reserva	9,986	9,828	98.42%
4.3.01.30	Jubilación patronal	500	6,029	1205.72%
4.3.01.35	Por desahucio o despido	1,000	2,518	251.84%
4.3.01.40	Uniformes	6,000	6,752	112.53%
4.3.01.45	Gastos de representación	-	-	0.00%
4.3.01.90	Otros	6,500	2,531	38.94%
<b>4.4.</b>	<b>GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>195,920</b>	<b>166,995</b>	<b>85.24%</b>
4.4.01.	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	47,561	38,238	80.40%
4.4.02.	TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	18,320	8,494	46.36%
4.4.03.	INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,800	1,033	8.75%
4.4.03.05	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	5,000	-	0.00%
4.4.04.	GASTOS POR ARENDAMIENTO OPERATIVO	15,600	10,784	69.13%
4.4.05.	HONORARIOS A PROFESIONALES	89,780	99,173	110.46%
4.4.06.	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7,500	7,429	99.05%
4.4.07.	GASTOS DE INFORMÁTICA	5,359	1,845	34.42%
4.4.07.05	Desarrollo de sistemas informáticos	-	-	0.00%
4.4.07.10	Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos	500	547	109.32%
4.4.07.90	Otros	4,859	1,298	26.72%
<b>4.5.</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b>	<b>10,715</b>	<b>7,224</b>	<b>67.42%</b>
4.5.01.	TÍTULOS Y VALORES	3,000	300	10.00%
4.5.01.05	Comisión en compra o venta de inversiones	3,000	300	10.00%
4.5.02.	COSTOS FINANCIEROS	1,610	1,178	73.15%
4.5.04.	GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	6,105	5,747	94.13%
<b>4.6.</b>	<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>	<b>21,021</b>	<b>20,908</b>	<b>99.47%</b>
4.6.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	21,021	20,908	99.47%
4.6.01.05	Impuestos y tasas	4,000	4,575	114.39%
4.6.01.10	Contribuciones a la Superintendencia de Bancos y Seguros	17,021	16,333	95.96%
<b>4.7.</b>	<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>487,284</b>	<b>545,167</b>	<b>111.88%</b>
4.7.01.	GASTOS POR DEPRECIACIÓN	26,720	25,794	96.53%
4.7.02.	AMORTIZACIONES	2,270	908	39.99%
4.7.04.	PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	275,451	440,528	159.93%
4.7.05.	PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	182,844	77,938	42.63%
4.7.05.10	Intereses inversiones privativas	83,925	44,356	52.85%
4.7.05.15	Inversiones no privativas vencidas	-	-	0.00%
4.7.05.20	Otras cuentas por cobrar	98,919	33,582	33.95%
<b>4.8.</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS</b>	<b>3,137</b>	<b>2,659</b>	<b>84.76%</b>
4.8.01.	SEGUROS	3,000	2,629	87.63%
4.8.90.	OTROS	137	30	21.88%
4.8.90.05	Gasto custodia de valores	-	-	0.00%
4.8.90.90	Otros	137	30	21.88%
	<b>RESULTADO</b>	<b>815,006</b>	<b>1,040,489</b>	<b>127.67%</b>

## **INFORME LEGAL**

### **PÓLIZAS DE SEGUROS**

CORFOCESANTÍA-FCPC a la fecha mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros:

**DE EQUIPO ELECTRÓNICO CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES DE CORFOCESANTÍA-FCPC):** Vigente desde el 13 de noviembre del 2021 hasta el 13 de noviembre de 2022, esta póliza cubre todos los daños o pérdidas que sufran los bienes asegurados o sus partes de forma accidental, también su hurto.

**DE FIDELIDAD CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A TRABAJADORES DE CORFOCESANTÍA-FCPC):** Vigente desde el 13 de noviembre del 2021 hasta el 13 de noviembre de 2022, esta póliza cubre cualquier acto de infidelidad de un empleado que cause pérdida o perjuicio económico al asegurado.

**DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS CON ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES INMUEBLES DE CORFOCESANTÍA-FCPC):** Vigente desde el 13 de noviembre del 2021 hasta el 13 de noviembre de 2022, esta póliza cubre en todos los bienes inmuebles de CORFOCESANTÍA-FCPC que están cobijados bajo el mismo, todos los daños y pérdidas materiales de los bienes asegurados por incendios, incendios y líneas aliadas, contra todo riesgo, rotura de vidrios, remoción de escombros, gastos de extinción del siniestro, gastos para la preservación de los bienes, honorarios profesionales, documentos y modelos.

**DE ROBO CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES DE CORFOCESANTÍA - FCPC):** Vigente desde el 13 de noviembre del 2021 hasta el 13 de noviembre de 2022, esta póliza cubre la pérdida material, daños materiales, daños y perjuicios, como consecuencia de robo de uno o más de los bienes muebles, enseres y equipo de oficina de CORFOCESANTÍA - FCPC, en sus diferentes sucursales.

**DE INCENDIO CON SEGUROS ALIANZA (DIRIGIDO A BIENES DE PRÉSTAMOS DE PARTÍCIPES Y EX PARTÍCIPES):** Vigente desde el 31 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, esta póliza cubre las pérdidas o daños materiales causados directamente por los siguientes eventos: incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, motín, huelgas y actos vandálicos. Para bienes dados en garantía por créditos hipotecarios.

**VIDA EN GRUPO CON EQUIVIDA (DIRIGIDO A PRÉSTAMOS PARTICÍPES Y EX PARTICÍPES):** Vigente desde el 01 de junio de 2021 hasta el 01 de junio de 2022 y tiene por objeto pagar, al momento del fallecimiento del asegurado, la deuda que mantenga frente a CORFOCESANTÍA - FCPC, beneficiándose de esta manera a los herederos del asegurado, quienes verán liberada su herencia de la obligación de pago del crédito. La tasa de siniestralidad del Fondo subió enormemente por los fallecidos, por lo que la prima se incrementó considerablemente.

## **REFORMA ESTATUTARIA**

En cuanto al cumplimiento de la Novena Disposición Transitoria de la Resolución No.280-2016-F y el avance en cuanto a lo revisado por la Superintendencia de Bancos de la actualización y reforma a los estatutos de los entes previsionales, me permito informar lo siguiente:

Con fecha 29 de noviembre de 2017, en el cantón Quito se realizó la Asamblea General de Partícipes, en esta asamblea se aprobó el proyecto de estatuto y el reglamento de elecciones, mismo que se puso en conocimiento de la Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. 0263-GG-2017 de 12 de diciembre de 2017.

Mediante Oficio Nro. SB-DTL-2018-0331-O de 01 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos envió las observaciones al Proyecto de Estatuto, las cuales fueron solventadas y enviadas al Organismo de Control con Oficio No. 0063-GG-2018 de 09 de marzo de 2018.

Según Resolución No. SB-DTL-2018-287 de 23 de marzo de 2018 se aprobó el Estatuto de la Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal – Fondo Complementario Previsional Cerrado CORFOCESANTÍA-FCPC y se envió a la Superintendencia de Bancos las respectivas protocolizaciones mediante Oficio Nro. 062-GG-2018 de 04 de abril de 2018, el cual fue atendido con Oficio Nro. SB-SG-20188-01267-O de 11 de abril de 2018, en el que se establece que el Fondo ha concluido el trámite respectivo. Cabe señalar que la aprobación del estatuto se dio a conocer a los partícipes en la Asamblea General de Partícipes realizada el 20 de febrero de 2019.

En cuanto al cumplimiento de la Novena Disposición Transitoria de la Resolución No. 280-2016-F y el avance en cuanto a lo revisado por la Superintendencia de Bancos de la actualización y reforma a los estatutos de los entes previsionales, me permito informar lo siguiente:

Con fecha 29 de noviembre de 2017, en el cantón Quito se realizó la Asamblea General de Partícipes, en esta asamblea se aprobó el proyecto de estatuto y el reglamento de elecciones, mismo que se puso en conocimiento de la Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. 0263-GG-2017 de 12 de diciembre de 2017.

Mediante Oficio Nro. SB-DTL-2018-0331-O de 01 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos envió las observaciones al Proyecto de Estatuto, las cuales fueron solventadas y enviadas al Organismo de Control con Oficio No. 0063-GG-2018 de 09 de marzo de 2018. Según Resolución No. SB-DTL-2018-287 de 23 de marzo de 2018 se aprobó el Estatuto de la Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal – Fondo Complementario Previsional Cerrado CORFOCESANTÍA - FCPC y se envió a la Superintendencia de Bancos las respectivas protocolizaciones mediante Oficio Nro. 072-GG-2018 de 04 de abril de 2018, el cual fue atendido con Oficio Nro. SB-SG-2018-01267-O de 11 de abril de 2018, en el que se establece que el Fondo ha concluido el trámite respectivo. Cabe señalar que la aprobación del estatuto se dio a conocer a los partícipes en la Asamblea General de Partícipes realizada el 28 de marzo de 2018.

## **ASAMBLEAS ORDINARIA**

Con fecha 05 de marzo de 2021 se realizó la Asamblea General Ordinaria de Representes. La Asamblea se celebró en una de las oficinas del Fondo ubicada en el Edificio María Victoria, en la Av. República No. E7-07 y Pradera, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 9:00 horas, debido a la falta de *quorum* de acuerdo con artículo 24 de la resolución No. 280-2016-F la Asamblea se instaló una hora más tarde. En cumplimiento con lo prescrito en la Resolución No. 280-2016-F de La Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, de 07 de septiembre de 2016 el orden del día fue el siguiente:

1. Designación por parte del Representante Legal, de los Miembros del Tribunal Electoral, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General de CORFOCESANTÍA-FCPC vigente, se constituirá con cinco vocales principales y cinco vocales suplentes, mismos que estarán distribuidos de la siguiente manera: dos Esmeraldas, dos La Libertad, dos Shushufindi, dos Guayaquil, dos Quito; los vocales principales y suplentes serán nombrados de entre los partícipes que acrediten al menos 24 meses de aportaciones personales y no hayan incurrido en morosidad durante los últimos 12 meses anteriores a la convocatoria. Al efecto los señores Representantes a la Asamblea deben hacer llegar la nómina de los candidatos a Vocales del Tribunal Electoral.



2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2020 (Art. 27.4 Res. No. 280-2016-F, y, Art. 36, 46.4 Estatuto).
3. Conocer y aprobar los lineamientos del Plan Estratégico 2021-2025, el Plan Operativo y el Presupuesto 2020; (Art. 27.5, 124.1 Res. 280-2016-F y 46.5); Ratificar el presupuesto ejecutado. Ver Oficios BIESS y SB.
4. Conocimiento del Informe Anual de Gestión 2020 del Representante Legal del Fondo; (46.10 Estatuto; 124.5 Res. 280-2016-F).
5. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2019 realizado por Consultores Jiménez. (Art. 46.12 Estatuto)
6. Designación del auditor externo y auditor interno, de la terna de personas naturales o jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos, presentadas por el Representante Legal. Art. 124.3 Resolución 280-2016-F, art. 46.7 Estatuto.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría realizado por la Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social.
8. Análisis y Resolución respecto a autorizar o no al Representante Legal, la condonación de inversiones privativas y/o valores ligados a estas inversiones.
9. Varios

## **PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO**

Mediante Circular Nro. BIESS-GGEN-2021-0002-C del 23 de febrero de 2021 el Mgs. Diego Fernando Burneo Aguirre en calidad de Gerente General del BIESS aprueba el Plan Estratégico 2021-2025, Plan Operativo 2021 y Presupuesto 2021.

## **MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS**

La matriz de seguimiento a las recomendaciones de auditorías externas, internas y de la Superintendencia de Bancos fue entregada mediante Oficio 009-GG-2022 del 10 de enero de 2022.

Atentamente,

-----  
**DR. KLÉVER ALEJANDRO OLMOS MORA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CORFOCESANTÍA – FCPC**